

SECRETARIA. Santiago de Tolú, Abril 24 de 2023.

En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso de Solicitud de Prueba Anticipada radicada bajo el Numero 2022- 00099-00 informándole que viene presentado un memorial del apoderado demandante mediante el cual suministra el correo electrónico del citado señor Gilberto García Cuartas, para efectos de la notificación de la fecha de Interrogatorio de Parte ordenada en auto de fecha 16 de marzo de 2023, la cual es el día 30 de mayo del presente año a las 9.30 A.M. Sírvase proveer.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Santiago de Tolú, Veinticuatro (24) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: PRUEBA EXTRAPROCESAL
Radicación: No 2022- 00099 - 00

Vista la anterior nota secretarial, el Juzgado Ordena:

Por secretaria súrtase la notificación personal al absolvente señor GILBERTO GARCIA CUARTAS del auto que ordena la diligencia de interrogatorio de parte ordenada mediante auto fechado 16 de marzo de 2023 al correo electrónico aportado por el apoderado demandante el cual es gilgarcu@hotmail.com el cual según manifiesta, fue obtenido por medio del formato XML prueba de la facturación electrónica proporcionada por Cogasucre al solicitante; y adicionalmente es el correo registrado en la DIAN (DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES).

Hágasele saber que la diligencia se realizará por la plataforma LIFE SIZE y que el día fijado para la diligencia 30 de mayo del presente año a las 9:30 A.M antes del inicio de la misma se le estará enviando el correspondiente link para ingreso a la diligencia

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA

JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1000c15d7b05c5e7559026da5d37a17ee51580938702d1bfd1cf325b694b47f8**

Documento generado en 24/04/2023 10:22:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>